



Más de lo mismo (II)

Y luego nuestros directivos se mosquean cuando publicamos circulares diciendo que la Caja no quiere hablar... ¡claro que quiere hablar! de lo que ella quiere, de lo que no le cuesta apenas dinero, pero cuando se le pregunta sus intenciones sobre el incremento del salario... **no saben, no contestan.**

En la reunión de Relaciones Laborales del pasado día 11, de nuevo **RR.HH.** reiteró su **negativa a abrir negociaciones sobre el tema salarial**. De esta forma, otra vez se **ignoran las reivindicaciones** de los **miles de trabajadores** que vienen reclamándolo desde hace años y que llevó a que **CC.OO. Y CSICA**, organizaran (como primer paso de las que tendremos que organizar a futuro, si esto no cambia y en las que esperamos contar con SECAR y UGT) **movilizaciones** durante los meses de Mayo y Junio, que culminaron con la **manifestación ante la Asamblea General** del pasado mes de junio y el **voto en contra** de la Gestión, las cuentas y la distribución de beneficios.

El **argumento** de la Caja para no negociar la modificación de la estructura salarial, es que se **está negociando en la mesa de Convenio**. Y si ya resulta indignante esta respuesta (a sabiendas de que todas las pagas por encima de Convenio que tienen en otras Entidades se han conseguido por acuerdos al margen del mismo), todavía lo es más cuando contemplamos atónitos que **la Patronal** (de la que forma parte nuestro Director de RR.HH., Sr. Nistal en representación de Unicaja), esa misma tarde tenía preparado **mandar las negociaciones a un punto muerto**, fundamentalmente porque **no quieren hablar de estructura salarial** en el mismo.

Por ello, no podemos decir otra cosa que en la reunión de RR.LL. hubo 'más de lo mismo', limitándose la Caja, a **repetir lo que nos planteó el 18 de mayo** cuando ya lo había publicado en el número 12 del ACTUALIDADUNICAJA del mismo mes y clasificando los **asuntos pendientes 'abordables ya' y abordables a futuro**.

Para abordar ya...

Incentivos por comercialización de productos

Partiendo de la idea de que cualquier empleado puede y 'debe' ser vendedor, nos presentan lo ya publicado en la circular 73/07, relativo a estos incentivos.

A pesar de estar de acuerdo en promover todo lo que contribuya a 'engordar' nuestras nóminas, **CC.OO. criticó duramente** el hecho de que **se aborde un sistema de incentivos** (y se haga público dos meses antes de informar a los sindicatos) **sin contar previamente con la opinión de los representantes de los trabajadores**.

Oposiciones internas

Aún cuando se pretende cambiar el sistema de oposiciones, buscando objetividad, transparencia y eficacia, la Dirección de **RR.HH. intenta mantener a la representación sindical lo más al margen posible** (también en esto ¿querrán que nos desintegremos y así dejemos de molestarlos?).

Por ello, **CC.OO. criticó duramente la postura empresarial** de negarse a admitir la presencia de los cuatros sindicatos en el Tribunal de Oposiciones, basándose en un artículo del Convenio antiguo y ya en desuso, por el que los Sindicatos proponen una terna de nombres y es la Caja quién elige uno de ellos.

También **criticamos que no se estén aceptando las inscripciones fuera de plazo** debidamente justificadas (empleados que se fueron de vacaciones antes de la publicación de la Convocatoria y que regresaron después del cierre del plazo). **Propone-mos** que se estudien las solicitudes presentadas fuera de plazo y **aquellas que estén debidamente justificadas, se acepten**. La Comisión de Formación, evaluará este tema. Por ello, todos aquellos que tengan problemas con la convocatoria, pueden contactar con nuestro representante en la Comisión de Formación en el e-mail **fsanchezpz@unicaja.es**

Cartera viva de préstamos

Tal como veníamos demandando desde el pasado año, cuando tras meses de negociación, pactamos la modificación del reglamento de préstamos Convenio, la Caja, un año después, plantea que va aceptar la **aplicación a la cartera viva de préstamos hipotecarios (libres y de convenio) las condiciones** pactadas para los **libres nuevos**, ampliación del plazo a 35 años y 70 de edad.

Eliminación del nivel XIII

La Caja ha anunciado la **eliminación para los empleados fijos del nivel XIII**.

CC.OO. ha **pedido** que esta medida **se extienda también a los compañeros de contrato**.



Abordables en un futuro inmediato

Plan de carrera para Secretarías y para informática

La Caja presentó una propuesta para que se estudiara la representación sindical. En breve os informaremos de cual es nuestra opinión al respecto

Gestión de traslados

Tras las múltiples denuncias de CC.OO. sobre la arbitrariedad con la que se llevan a cabo los traslados de localidad, parece que la Caja empieza a admitir el problema y en consecuencia ha presentado una propuesta que os detallamos a continuación:



Tendrán preferencia absoluta sobre cualquier otro tipo de cobertura interna o externa, las solicitudes de traslados que, reuniendo el solicitante los requisitos de perfil de competencia exigido por el puesto, responda a motivos relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Entre ellas, y a título indicativo, se considerarán:

- ⊙ **Traslado del cónyuge por razones de trabajo.**
- ⊙ **Circunstancias relacionadas con la salud del empleado o de los miembros de su unidad familiar.**
- ⊙ **Atención o cuidado de familiares del empleado o del cónyuge en situación de dependencia.**
- ⊙ **Acercamiento del lugar de trabajo del empleado a la localidad de su residencia habitual.**
- ⊙ **Circunstancias relacionadas con la educación y formación de los hijos.**

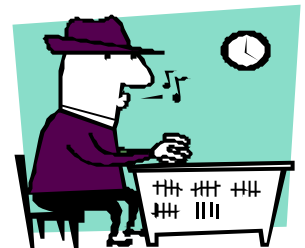
Desde **CC.OO.** valoramos positivamente el reconocimiento del problema, pero consideramos imprescindible que exista **transparencia** en el proceso. Para ello, exigimos que **se publicara** tanto el **listado de solicitudes** de traslados como el **de vacantes**, de manera que cada solicitante pueda ver en que situación esta y quien es trasladado antes.



Abordables en un futuro menos próximo (o sea, lo mismo que hace dos meses, si no... comprobar CARCOMA 77)

La Dirección de RR.HH. plantea una relación de temas, para los que están dispuestos a abordar mesas de trabajo para su discusión:

- **Clasificación de Oficinas.**
- **Sistema de evaluación del desempeño.**
- **Criterios de la contratación temporal.**
- **Gestión de Absentismo.**
- **Plan de Igualdad**
- **Jornada de tarde de jueves**



Inabordables: el incremento del salario

De nuevo la Caja, no quiere ni oír hablar de incremento de salario (y muchos menos fijo). Y ello, a pesar de que tanto **CC.OO.** como **CSICA** volvimos a insistir infructuosamente, sobre nuestra pretensión de **negociar la modificación de la estructura salarial.**

Los responsables de RR.HH. se mantienen en su **negativa a aceptar** que, con carácter general, **se incremente el número de pagas a la totalidad de la plantilla** y nos remiten a la resolución del Convenio, cuyas negociaciones, pone en punto muerto la Patronal esa misma tarde en Madrid, con el apoyo del Sr. Nistal horas antes, en Málaga, nos estaba emplazando a 'esperar al Convenio'

Primero decían que con movilizaciones en marcha, ni hablábamos. Ahora que no hay movilizaciones... ¿tampoco hablamos de salario? ¿A qué estamos jugando entonces?

A la vista de que **la Caja no quiere ni oír hablar de incremento salarial**, a pesar de que en diversas ocasiones y diferentes foros, **las cuatro secciones sindicales** hemos presentado distintas peticiones cuya '**meta**' era el incremento, **en un plazo prudencial, del número de pagas** para igualarnos a la media del sector de ahorro en Andalucía, los dirigentes de **UGT** y **SECAR** harían bien en **aceptar** nuestra oferta de diálogo para **consensuar una plataforma de acción común de cara al otoño**, ya que los **empleados de Unicaja**, tan a la zaga que estamos de las cajas que son referente nacional o andaluz (Caja Madrid, Caixa, Cajasol), **no podemos permitirnos el lujo de esperar** el resultado de un **Convenio** que se presenta **largo y difícil**. Sobre todo teniendo en cuenta que las cajas 'de peso' ya tienen unas condiciones salariales muy por encima de las nuestras y conseguidas por fuera de Convenio.